

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 9 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, referente al acto administrativo relativo a procedimiento de resolución del contrato administrativo especial de servicio del bar-cafetería de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce (Almería).

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el BOE, en la Secretaría General Provincial de Conocimiento, Investigación y Universidad y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesado: Eventos con Encanto S.L.
Expediente: AL/RTL/CAFETERIA/M/2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Almería, 9 de agosto de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»